

**Nº de expediente:\_ \_ \_ \_ /\_ \_ \_ \_ /\_ \_ \_ \_ \_ \_/\_ \_ \_**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL** de la Cuenca Minera de Riotinto (HU04).

**Línea de ayuda:4. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO COMARCAL PARA SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO, MEDIOAMBIENTAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DE INVESTIGACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**(márquese una X donde corresponda)**

|  |
| --- |
| **CRITERIOS Y SUBCRITERIOS** |
| **1.- Creación, mejora o consolidación de empleo asociado (subcriterios acumulables)** |
| 1.1 Por cada empleo creado con carácter indefinido |  |
| 1.2 Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter indefinido |  |
| 1.3 Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa |  |
| 1.4 Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa |  |
| 1.5 Por cada empleo mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente) |  |
| 1.6 Por cada empleo de mujer o joven mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente) |  |
| **2.- Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático ( subcriterios excluyentes)** |
| 2.1 Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, incluidos en la Estrategia Energética de Andalucía, así como otros aspectos de eficiencia, hídrica y recursos naturales, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 50% del total de la inversión subvencionable |  |
| 2.2 Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, incluidos en la Estrategia Energética de Andalucía, así como otros aspectos de eficiencia, hídrica y recursos naturales, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 20% del total de la inversión subvencionable |  |
| 2.3 Actuaciones de sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático |  |
| **3.-** Modalidad **del proyecto (subcriterios excluyentes)** |
| 3.1 Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura |  |
| 3.2 Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura |  |
| **5.-Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (subcriterios excluyentes)** |
| 5.1 Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal |  |
| 5.2 Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres |  |
| **6.- Tipo de proyecto (subcriterios excluyentes)** |
| 6.1 Proyectos que supongan la dotación y/o mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios |  |
| 6.2 Proyectos que contribuyan a la puesta en valor de un elemento patrimonial |  |
| **7.- Innovación, lineas 3, 4, 5 y 6 (subcriterios excluyentes)** |
| 7.1 El desarrollo de la actuación, tanto en el proceso de producción como en los servicios o infraestructuras a ofrecer a la población, se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías |  |
| 7.2 Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la comarca |  |
| 7.3 Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la localidad |  |

|  |
| --- |
| **Información JUSTIFICATIVA y COMPLEMENTARIA de los criterios de selección alegados[[1]](#footnote-1)** |
|  |

1. Se recogerá aparte de la información justificativa del criterio de selección invocado, cualquier otra información que resulte necesaria para la baremación del criterio en cuestión. [↑](#footnote-ref-1)